

satisfecho esa necesidad y hubiera producido un contagio, pues sería suficiente para aprobar esta propuesta.

Por tanto, desde ese punto de vista nos parece una propuesta valiente y una propuesta que conecta perfectamente con la campaña del Gobierno, que la reconoce y le presta su apoyo, que la refuerza y que colabora con la eliminación de tabús estúpidos y de esa doble moralidad que en nuestra sociedad todavía impera y que es la que realmente perjudica. Yo creo que perjudica mucho más a un joven la doble moralidad que se intenta impartir desde algunas doctrinas que el que alguien se equivoque y masque un condón.

Es mucho más perjudicial ese aspecto de doble moralidad. Y llamémosle al pan, pan, y al vino, vino. Si en este templo de la democracia y de la libertad no hablamos claro, tan claro como para que yo, como Diputado y como joven, reivindico que en esta casa, templo de la democracia y de la libertad, se instale una máquina de preservativos a la salida para que los representantes del pueblo también tengan acceso a ella. Si no hablamos así de claro, poco favor vamos a hacer a quienes representamos.

Bueno, pues desde ese punto de vista, desde la defensa de la libertad de expedición, desde la defensa de la libertad de expedición y de la libertad de uso... (Remors.)

El Sr. Vice-president Primer:

Senyories.

Senyor Perelló, perdó un moment.

Senyories, hi ha un Diputat en ús de la paraula i aquesta Presidència està protegint el dret a dir el que vulga dir.

Senyor Perelló, continue.

El Sr. Perelló Rodríguez:

Gracias, Señor Presidente.

Decía que desde esta posición, desde la posición de defensa y de reconocimiento de que la Propuesta del Grupo Mixto es una Propuesta valiente y decidida que apoya nuestra campaña, aún cuando en gran parte se está cumpliendo, desde la posición de la defensa de la libertad de expedición del condón y también de la libertad de uso, que no basta sólo la libertad de expedición, hay que dejar de intentar manipular la mente de las personas para que se autorice la expedición y se prohíba el uso, desde la defensa de la libertad, desde este templo de democracia y libertad nuestro Grupo votará "sí" a la Propuesta.

El Sr. Vice-president Primer:

Moltes gràcies, Senyor Perelló.

Senyories, passem a votar aquesta Proposició no de Llei del Grup Parlamentari Mixt.

Comença la votació.

Per quaranta-sis vots a favor, un en contra i onze abstencions, s'aprova la Proposició no de Llei.

Senyories, se suspén el Ple per deu minuts.

(Se suspén la sessió a les onze hores i deu minuts.)

(Es reprén la sessió a les onze hores i trenta-cinc minuts.)

(Ocupa la Presidència el Molt Excel·lent Senyor President

Antoni Garcia i Miralles.)

El Sr. President:

Il·lustres Senyors Diputats, continua la sessió.

Abans de continuar en l'Ordre del Dia, i d'acord amb els Grups Parlamentaris, la Presidència va a donar lectura a un comunicat.

"Les Corts Valencianes davant l'atemptat perpetrat en el matí d'avui a la ciutat de València, manifesten amb profund

dolor la seua més enèrgica condemna contra aquest criminal acte perpetrat per assassins contra ciutadans indefensos.

Les Corts Valencianes volen manifestar una vegada més que la vida quotidiana del nostre poble i el funcionament de les institucions democràtiques no es veurà alterat per la bogeria criminal dels assassins que volen atacar la nostra pacífica convivència.

Com a representants del poble valencià, exemple de tolerància, llibertat i d'amor a la pau, volem fer arribar la solidaritat i la condolença a aquells que aquest matí han estat víctimes indefenses de tan vil acte, així com als familiars i a aquelles institucions directament o indirectament afectades. Solidaritat que volem fer extensiva en aquestes dates nadalenques a tots els qui han patit l'arpa vil del terrorisme".

Continua la sessió.

El següent punt de l'Ordre del Dia és la Proposició no de Llei sobre "Pagament d'indemnitzacions als afectats pel tren-cament de la presa de Tous", que presenta el Grup Parlamentari de Alianza Popular.

Per a la seua defensa, té la paraula el Diputat Senyor Albelda.

El Sr. Albelda Climent:

Muchas gracias, Señor Presidente.

Señoras y Señores Diputados, como consecuencia de la sentencia que sobre el sumario 56/82, sumario de Tous, emitió la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia, ésta ha sido la causa de que nuestro Grupo haya presentado esta Proposición no de Ley, una más de las muchas iniciativas parlamentarias que en defensa de los intereses de los damnificados se han presentado en estas Cortes.

Y, Señorías, yo creo que, si el dieciséis de abril de 1986 el Grupo Socialista hubiera aceptado nuestra Proposición no de Ley, no hubiéramos llegado a situaciones tan tensas como la que estamos viviendo, ni tampoco ni mucho menos habría tantas "movidas" como las que estamos presenciando. Y hasta incluso me atrevo a decir, me atrevo a decir, que ni siquiera se hubiera celebrado el juicio de Tous.

De estas peticiones que hacíamos, y en esto fundamentamos la Exposición de Motivos de nuestra petición a esta Cámara, pedíamos que se derogara el Decreto de doce de noviembre de 1982, decretado por la UCD, pero que el Gobierno socialista, tres meses en el poder, podía haber derogado y sustituido por otro que no discriminara a los damnificados de La Ribera.

Después, que a través de los respectivos ayuntamientos se procediera a prestar todo tipos de ayudas a todos los damnificados, a todos, individual o a través de las asociaciones legalmente constituidas de damnificados, para que fueran reconocidas las pérdidas y justamente recompensadas.

Reclamar al MOPU tanto las pérdidas personales habidas por la rotura de la presa de Tous como la eliminación de los tramos considerados de riesgo para posibles futuras inundaciones.

Estas eran las peticiones, de entre las siete, que, por cierto, fueron aprobadas por el entonces Partido Comunista, el Grupo Mixto, y nosotros, y fueron desechadas precisamente por el Grupo Socialista.

Si esto se hubiera dado así, hoy no estaríamos en la situación que estamos. Porque parece que el segundo y tercer punto de lo que les acabo de leer a sus Señorías es un papel de calco con el flamante escrito que ha aparecido en la reunión celebrada recientemente, el veintidós de noviembre, que han llevado a cabo el Conseller de Administración Pública, el Presidente de la Diputación y veinticinco alcaldes de pueblos damnificados.